IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Cerro Sombrero, 03 de mayo de 2012.-

NUM 307/(SECCION B)

VISTOS:

1) La Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.
2) Lo establecido en el Decreto Nº 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto Nº 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
5) El Decreto Municipal N° 493 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Il. Municipalidad de Primavera.

CONSIDERANDO:

1) Se presento 1 oferente.
2) El Programa de Actividades Municipales año 2012, celebración Día de la Madre, en la Comuna de Primavera.
3) El Decreto Municipal N° 288 de fecha 25/02/2012, que aprueba Bases Administrativas y especificaciones técnicas, Licitación Pública 3866-32-L112.

D E C R E T O

1° ADJUDICASE Licitación Pública N° 3866-32-L112 Licitación de regalo confeccionado en chocolate para celebración Día de la Madre 2012, IL. Municipalidad de Primavera a **ANDREA VERONICA VELASQUEZ BARRIA, RUT 13.970.629-3** por un monto total de $210.000 (doscientos diez mil pesos) incluido el 10% de retención legal.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE